

WORKING PAPER SERIES 15

**Ana María Rocchietti
Marcela Tamagnini
Alicia Lodeserto
María Laura Gili**

El Retorno del Manifiesto



**ÑUKE MAPUFÖRLAGET
2003**

Working Paper Series 15

El Retorno del Manifiesto



Ana María Rocchietti

Marcela Tamagnini

Alicia Lodeserto

María Laura Gili

ISBN 91-89629-03-5
Ñuke Mapuförlaget

Ana María Rocchietti

Docente e investigadora del Departamento de Historia.
Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Marcela Tamagnini

Docente e investigadora del Departamento de Historia.
Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Alicia Lodeserto

Docente e investigadora del Departamento de Historia.
Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

María Laura Gili

Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Villa María.

Introducción¹

Los acontecimientos ocurridos en los '90 tanto en la región de Chiapas como en la Araucanía han agitado las aguas del debate sobre los Pueblos Indios. Para comprender la situación que hoy aqueja tanto a los lacandones como a los mapuche, no podemos quedarnos con la sencilla explicación de naturaleza económica que sostiene que es causada por la extrema pobreza de las comunidades, producto de la escasez de tierras. Detrás de los serios conflictos por los que se ven atravesados, existen motivos de fondo que nos obligan a repasar su historia, la cual ha sido sistemáticamente ignorada en la discusión pública sobre el tema. El debate en torno a la cuestión se caracteriza por la diferencia de criterios y opiniones que oscilan entre aquellos que consideran que el conflicto es básicamente de naturaleza sustantiva, ya que gira en torno a la disputa por los derechos (legales y/o consuetudinarios) de propiedad de terrenos de las comunidades y los que consideran que la base del problema es eminentemente de naturaleza política (la pérdida de la autonomía político-territorial de dichos pueblos).

En este trabajo pretendemos caracterizar brevemente el actual conflicto, repasando sus orígenes y evolución, a la vez que pretendemos observarlo a partir de las manifestaciones discursivas generadas por dichos pueblos a fines de los '90.

I. Las etnias

¿Por qué aberración social, el campo en que el apostólico Las Casas ganó sus grandes batallas a favor del indio fue, después, el lugar donde el indio fue explotado más despiadadamente? ¿Por qué sangrienta ironía del destino, la provincia cuya capital perpetuaba el nombre y los afanes del apóstol fue después campo vedado a la piedad humana? (Chávez Orozco, 1941: 8)

“Esos dioses no nos pueden hacer nada, ¿no ven que somos lacandones?”

a. Los lacandones

Los lacandones viven en las márgenes de distintos cursos de agua que van a desembocar en el río Usumacinta, en el límite entre México y Guatemala, en una zona periférica y marginada del primero de estos países, en el Estado de Chiapas. Sus *caribales* o pequeños poblados fueron estudiados por primera vez en detalle por Alfred Tozzer en un trabajo de campo que se extendió entre 1902 y 1905 y que dio por resultado una obra llamada *A comparative study of the maya and the lacandones*. Desde entonces ofrecieron interés para la antropología y para la arqueología, en la medida en que representarían un caso curioso de conservación – casi prístina- de la cultura maya. Los lacandones² de Chiapas procederían de dos grupos distintos: los *choles* y los *quejaches* (de origen yucateco).

En 1530, Alonso Dávila (lugarteniente de Francisco de Montejo, conquistador del Yucatán) descubrió el poblado que se asentaba en dicha isla. Como los indios habían huido en sus canoas, el intento de conquistarlos se frustró. En 1559, llegó a la zona otro ejército, bajo la autoridad de Pedro Ramirez de Quiñones, saqueándolo e incendiándolo para continuar, después hacia el oeste y localizar otros dos poblados lacandones quienes ofrecieron una feroz resistencia pero que fueron

finalmente invadidos. Se llevaron prisioneros y unos 80 indios principales fueron ahorcados. En 1564, fray Pedro Lorenzo penetró en la región y logró convertir a la nueva fe a muchos de ellos. Como era habitual en la tarea de conquista, los concentró en pueblos: Ococingo, Bachajón, Tila, Tumbalá y Palenque. En 1586 hubo un intento de reducir a los lacandones de la laguna que habían permanecido al margen de la acción misionera y que atacaban a los poblados reducidos. Esta operación estuvo a cargo del capitán Juan de Morales de Villavicencio pero los indios quemaron el caribel y se dispersaron por la selva. Los españoles arrasaron con las sementeras y con los huertos. Desde entonces, la isla quedó abandonada porque sus legítimos dueños la consideraron un lugar maldito.

Los lacandones se fueron retirando en dirección de Guatemala y así hubo un nuevo intento de reducirlos. En 1695 se empezó a construir un camino con el fin de conectar el Yucatán con la isla de Tayasal (habitada por itzaes); el ejército se dividió en tres grupos: uno de ellos entró por Ococingo dirigido por Barrios Leal (Presidente de Guatemala) el cual encontró el pueblo *Nuestra Señora de los Dolores* y cuya crónica ofreció la imagen de los lacandones como pueblo de la edad de Piedra. La obra de catequización quedó incompleta porque, muerto Barrios Leal (promotor de la empresa), la nueva autoridad – Gabriel Sánchez de Berrospe- suspendió el apoyo. Después no se volvió a intentar la reducción lacandona.

Los lacandones de hoy descienden de inmigrantes del Yucatán que llegaron a esta latitud huyendo del régimen conquistador: los *quejaches* quienes habrían llegado a fines del siglo XVI o a principios del siglo XVII y en relación con los cuales fracasó el esfuerzo de dominación.

A partir de 1880 empezaron a penetrar en los caribales lacandones los buscadores de cedro y caoba y los comerciantes que les empezaron a intercambiar alcohol, ropa, sal y machetes. Cabe señalar, como dato interesante, la baja fecundidad de los lacandones y su extrema pobreza, debida , principalmente, a la destrucción de su selva por los latifundios madereros y por la llegada de ladinos a trabajar en esos establecimientos: chicleros, lagarteros y alcoholeros.

Se distinguen tres zonas en la dispersión de los lacandones: la del norte en las márgenes de los ríos Jerjá, Perlas y a las lagunas de Nohá, Metzabok, Peljá y otras; la oriental junto a los ríos Lacanjá y Tzendales y, finalmente, la sur junto a los ríos

Jarate y Perlas inferior (en esta última queda comprendida la laguna de Miramar) Desde el punto de vista antropológico, sus tempranos investigadores destacaron siempre el hecho de que los lacandones rendían culto a sus dioses en los antiguos centros ceremoniales precolombinos, parecían ajenos a la influencia religiosa católica y la correspondencia de sus rituales con los que expresa el *Chilam Balam* (Villa Rojas, 1967 y 1968).

b. Los mapuche

En la actualidad los mapuches viven mayoritariamente en Chile, dispersos en más de dos millares de comunidades desde el río Bio Bio hasta Puerto Montt³, además de los que se encuentran en las ciudades. Constituyen sin duda uno de los pueblos indios más numerosos del continente. Su población asciende a más de 1.400.000 personas (1.000.000 vive en Chile y el resto en la Argentina).

Cuando Pedro de Valdivia fundó la ciudad de Santiago en 1541, los grupos indígenas que poblaban el centro-sur del territorio no eran propiamente mapuche, sino reche-gente pura, indio de Chile. Estos grupos reche dieron origen a través de un proceso de etnogénesis que reconfiguraría su identidad étnica, a los actuales mapuche a mediados del siglo XIII. Los grupos reche se caracterizaban por la ausencia de una organización política fuerte y centralizada. Como toda sociedad tribal, estos grupos se estructuraban política, sociológica y culturalmente en torno al parentesco. A través de él mantenían una sociedad sin cabeza o más bien con demasiadas cabezas.

En una primera etapa la relación hispano-reche se caracterizó por la intensa beligerancia de las partes. Se inició así lo que la historiografía denominó la Guerra de Arauco. En 1598 una gran insurrección mapuche causó la muerte del Gobernador y la destrucción de prácticamente todos los asentamientos al sur del Bio Bio (desastre de Curalaba). Con esto no solo se daba término a la conquista española sino que se establecía de facto la frontera en el Bio Bio. Surge la idea de la Guerra Defensiva del jesuita Luis De Valdivia.

Si la insurrección de 1598 había establecido la Frontera de hecho, las Paces de Quilín la establecieron de derecho (1641). No sólo se reconoció la frontera en el Bio Bio sino también la independencia del territorio reche-mapuche. En el contexto de la historia de los pueblos indígenas en Latinoamérica, una de las peculiaridades de los mapuche es la de haber logrado mantener su autonomía entre las últimas décadas del siglo XV y fines del XIX cuando fueron arrasados por las campañas militares. Antes de finalizar el siglo XVI habían conseguido neutralizar el poderío de sus contendores, equipararse a ellos y a veces superarlos. Los territorios comprendidos entre el Bio Bio y el Toltén quedaron en poder de los mapuche y de unos cuantos pobladores que empezaron a compartir con ellos ese espacio. Los mapuche se reorganizaron rápidamente mostrando versatilidad para recomponerse a la guerra y a la caída demográfica que no logró debilitar su capacidad de resistencia. Así surgió la idea de la frontera, línea que permanecerá prácticamente inmóvil por más de dos siglos y medios, institucionalizándose el conflicto. La Corona mantuvo allí un ejército, misioneros y unos cuantos funcionarios que hacían las veces de autoridad. Estos fueron los protagonistas de un mundo de características muy particulares. No obstante, la tensión social fue un elemento importante de la organización social regional, ya que de cuando en cuando reaparecía la guerra.

II. Historia latinoamericana

Las grandes navegaciones, en el principio de la Modernidad, integraron a América Latina en un sistema mundial en el que el capitalismo se volvía el modo de producción dominante. Ocurrieron en un contexto de expansión comercial y urbana. Durante toda la Edad Media, España había luchado contra la invasión territorial de los islámicos pero también se había debatido en torno a la rivalidad de los dos reinos mayores: Castilla y Aragón. Completada la expulsión de los musulmanes, ambos se constituyeron, unidos, en un orden absolutista, aristocrático, impuesto a una burguesía mal consolidada. El monopolismo ejercido sobre la América española tuvo como contrapartida el parasitismo de las clases dominantes metropolitanas.

La Corona de Castilla eligió la iniciativa privada para tomar posesión de América a través de contratos para llevar a cabo las exploraciones. El primer contrato de este género fueron las capitulaciones de Santa Fe efectuadas entre Colón y Castilla. Este tipo de arreglo –con aventureros de distintos orígenes- posibilitó la Conquista. Más tarde, el monopolio puso orden en la empresa invasora y se sucedieron una infinidad de funcionarios coloniales. En este sentido, Colón, Vespuccio, Ponce de León, Nuñez de Balboa pertenecen a la primera etapa donde los capitanes y jefes eran “exploradores”, mientras Cortés, Alvarado, Pizarro, Almagro y Valdivia fueron conquistadores que brindaron territorios extensos a España.

a. La historia del conflicto en Mesoamérica.

El principal componente ideológico de la Conquista fue la cristianización. El proceso de conquista de los grandes núcleos de civilización de la América Indígena (México y Perú) fue fulminante. En México empezó cuando Hernán Cortés, perseguido por el gobernador de Cuba, penetró en el altiplano de Anahuac con pocos compañeros, armas de fuego y caballos. Su lugarteniente, el truculento Alvarado, masacró población indígena en el Yucatán. En Semana Santa de 1519, Cortés alcanzaba la Bahía de San Juan Ulloa y entraba en la capital de los aztecas apoyado por los

tlascaltecas. Tenochtitlán cayó en agosto de 1521. Desde entonces, los metales y piedras preciosas comenzaron a ser el centro de la política mercantilista española y alentaron la invasión de tierras en todas direcciones. Entre las distintas expediciones, la del sur permitió a Alvarado el descubrimiento de Guatemala y de los maya.

La elite criolla promovió la independencia respecto de España y se constituyó en clase dominante. Fue la responsable de articular la estructura interna latinoamericana con los mercados europeos y de conservar las relaciones sociales propias de la Colonia. Aún cuando la ideología predominante en esta clase haya sido el liberalismo. Una vez completadas las guerras de la independencia, esta clase social se hizo cargo del poder político como heredera del poder colonial mientras se producía una progresiva militarización de las instituciones en todas partes, tendiendo a la solución violenta de los conflictos y a dominar a las masas populares a través de caudillos salidos de la oligarquías regionales. Los latifundistas reemplazaron a los hacendados coloniales y el capital extranjero comenzó a penetrar la economía latinoamericana. Es por este motivo que puede verse este proceso como la construcción de un capitalismo ruralizado cuya base de ganancia era usar al campesinado como fuerza de maniobra política y militar, generando un populismo oligárquico (López, 1986: 83).

A mediados del siglo XIX, fue posible institucionalizar los Estados nacionales a costa de fraccionar a América Latina. La economía monoprodutora trajo consigo la explotación de las masas y la marginalidad de grandes contingentes de población. En 1833, Santa Anna tomó el poder en México (cuando ya estaba consagrada la república) y perdió Texas, Nuevo México y California a manos de los norteamericanos. Entre 1864 y 1867 Francia instaló un régimen monárquico coronando a Maximiliano de Habsburgo engendro apoyado por los conservadores y por el clero. Sobre este monarca triunfó Benito Juárez dejando paso a los liberales, quienes emprendieron reformas para insertar al país en el orden internacional. La más importante fue la de la privatización de la tierra que expulsó a los indios de los ejidos rurales. Así ellos se transformaron en proletarios rurales muy pobres o en marginales sin tierra. Después de 1880, el capitalismo norteamericano se volvió netamente expansivo y monopolista y, por tanto, intensificó su penetración en América Latina, especialmente en México.

Porfirio Díaz fue presidente entre 1876 y 1911 marcando el apogeo de la oligarquía mexicana y una era de modernización controlada por el capital norteamericano, la expansión del latifundio (nacional y extranjero) y la concentración de la propiedad. La Revolución mexicana fue una revolución agraria que puso en evidencia la penetración del capital extranjero; coalicionó a las masas formadas por indios, por mestizos, por trabajadores y, también, por una fracción de la clase media progresista. La Revolución que en 1919 quitó al Porfiriato del poder, llevó al gobierno a Francisco Madero, un latifundista liberal que sostenía la necesidad de la reforma agraria, de la democracia representativa y de la no re-elección del presidente, pero fue impotente para sobrevivir a los intereses cruzados en el seno de la Revolución. Surgieron movimientos populares en distintas partes del país: en el norte, estaba liderado por Pancho Villa; en el sur por Emiliano Zapata. Éste último lanzó el Plan de Ayala que consistía en la exigencia de una reforma agraria inmediata. Las vacilaciones de Madero terminaron con su gobierno: una conspiración del Ejército reaccionario apoyado por EEUU consumó un golpe de Estado que lo mató y llevó al general Huerta, un nuevo dictador al poder. La bonanza de las relaciones entre Huerta y los norteamericanos no duró mucho. Cuando aquél recibió dinero en préstamo de los europeos, Washington empezó a considerar la posibilidad de intervenir en México, teniendo en cuenta las grandes inversiones que tenían allí los particulares estadounidenses. Finalmente, Huerta perdió los apoyos internos y externos y cayó. En octubre de 1914, Carranza inauguró la Convención Revolucionaria Mexicana en Ciudad de México, luego se decidió pasarla a Aguas Calientes (con lo cual estuvo en desacuerdo Carranza, líder de la clase propietaria) Villa y Zapata tomaron el control de la Convención mientras Carranza se retiraba a Veracruz. Ellos aparecían como líderes radicalizados y populares de la Revolución.

Pancho Villa incursionó en la frontera norte con EEUU y atacó la ciudad de Columbus, lo que provocó la movilización de 11000 hombres para atraparlo por parte de Washington, pero infructuosamente. Esta intervención duró entre marzo de 1916 y enero de 1917 y resultó en la unión anti-imperialista de los mexicanos. Wilson (presidente de los EEUU) tuvo que retirar sus tropas y los mexicanos promulgaron su Constitución. Esta Constitución, sin embargo, significó, en parte, el triunfo de las clases propietarias puesto que Villa fue derrotado en Celaya en 1915

y Zapata fue asesinado en 1917. Carranza obstaculizó la unión entre los campesinos y los trabajadores urbanos así como impidió las huelgas. La propiedad privada fue reconocida aunque se destinarían los latifundios improductivos a la confiscación (especialmente los de la Iglesia), los ejidos fueron oficialmente definidos como cooperativas fiscalizadas por el Estado, se reconocía la preeminencia de la reforma agraria y de la igualdad de los ciudadanos, la Iglesia perdía sus antiguos privilegios, se reconocían los sindicatos, se establecía la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el derecho a la huelga del trabajador, la indemnización y la asistencia social, la participación del empleado en la ganancia de la empresa, etc.

La década siguiente significó la parálisis de la Revolución, las compañías extranjeras explotadoras del petróleo competían muy fuertemente entre sí (Standard Oil y Shell) y se llegó a formar una Asociación Nacional de Defensa de los Intereses Norteamericanos en México en los EEUU; en los años 20, se consolidaron las trabas burocráticas a las reformas. Pero la crisis del 30 renovó el impulso transformador de las estructuras sociales. Llegó a la presidencia Lázaro Cárdenas, quien gobernó entre 1934 y 1940. Retornó a la reforma agraria y reactivó los ejidos; pero no era el ejido tradicional sino tierras, propiedad del Estado, que éste cedía para ser trabajadas a los campesinos. En carácter de por vida y hereditario. Por otra parte realizó numerosos cambios de amparo social, de carácter reformista (no revolucionario) procurando la “paz social” y no confrontar con el capitalismo. Con el tiempo el Estado devino en una corporación que habría de mediatizar en los conflictos pero sin solucionar las injusticias estructurales del país profundo (Chaunu, 1979, Bézias, 1997).

b. La rebelión mapuche en perspectiva histórica

La historia del pueblo mapuche está marcada por dos grandes etapas: el primero, en el que resistiendo a la conquista española se mantuvieron políticamente independiente, y el segundo en el que pasaron a estar dominados y dependientes política y culturalmente de los conquistadores chilenos. El punto de inflexión entre ambos momentos lo marcó la anexión definitiva del territorio y población mapuche

por el Estado chileno (Mariman, 1996). Si bien este proceso se había iniciado a mediados del siglo pasado, el último capítulo se consumó en 1881, cuando el último malón mapuche fue derrotado por el ejército chileno y la fundación de Temuco, iniciándose así el camino hacia la historia contemporánea mapuche.

El proceso que se inicia con la independencia de Chile y el advenimiento de la República puso fin a las relaciones que con los españoles habían tenido un carácter independentista, de reconocimiento de la etnia mapuche. La nueva Nación buscó en el mapuche los antecedentes de la chilenidad. Los criollos independentistas vieron en la guerra araucana el antecedente inmediato de la lucha anticolonial; construyeron un discurso que retomaba las viejas banderas de Lautaro y Caupolicán, el cual se contraponía a los hechos en tanto los descendientes de los héroes de la Araucanía se habían alineado al bando realista. La independencia hizo que los mapuche dejaran de existir de derecho, ya que las leyes indígenas señalaban que el natural debía estar en igualdad de condiciones con el chileno, siendo transformados en ciudadanos de la emergente nación cívica (Mariman, P 1996). Sin embargo las bases de la sociedad fronteriza eran tan profundas que ésta, lejos de desaparecer con la independencia, resistió sin mayor deterioro.

Chile es el país latinoamericano que resuelve más rápidamente la tensión fragmentación/unificación. Allí apareció una primacía temprana y excepcional del poder central (Ansaldi, 1991:19). La política oligárquica puesta en juego hizo que la experiencia política chilena fuera la más exitosa de América Latina. Si bien había enfrentado experiencias turbulentas (las de la década del '20) el orden conservador impuesto hacia mediados del siglo XIX, fue el resultado de la política de Diego Portales quien fundó una estabilidad que beneficiaba tanto a los terratenientes como a los sectores populares. Este sistema conservador (católico, autoritario, centralista, enemigo de novedades) tuvo su máxima expresión en la Constitución de 1833 (Halperín Donghi, 1985:203, 271).

A partir de entonces hubo un progresismo conservador que combinaba rigor autoritario con objetivos renovados que apuntaban hacia la modernización económica y cultural. Ese progresismo tuvo su figura dominante en Manuel Montt (ministro que dominó el gobierno de Bulnes) y que en 1851 fue electo presidente a costa de soportar un enfrentamiento con los sectores cerradamente conservadores al que se sumó un alzamiento liberal. Después de su victoria electoral estallaron dos

movimientos revolucionarios, uno al Norte (La Serena) y el otro al Sur (Concepción). Sin embargo, el general Cruz, líder de este último movimiento, junto a la mayoría de los hombres de la provincia, coincidían en lo esencial con la administración del gobierno. Sólo que la imposición de la candidatura de Montt fue interpretada por los conservadores como la pérdida de una indisputada hegemonía política familiar representada por los presidentes Prieto y Bulnes. Era el triunfo de la Capital en desmedro de la provincia. Algunos grupos oligárquicos sintieron que estaban quedando al margen de juego político. Esta revolución del sur fue cruentamente sofocada por las fuerzas del Gobierno en Loncomilla. Igual suerte corrió posteriormente la de La Serena. La sucesión de Montt creó nuevamente tensiones que desembocaron en otra guerra civil, la de 1859 en la que liberales y conservadores extremos se aliaron contra el gobierno (Silva, 1992:549).

A su vez, en la Araucanía, hacia 1850 se inició un proceso que sería el prolegómeno de lo que pasaría un poco después: mestizos y criollos comenzaron a internarse en la Araucanía arrendando y comprando tierras indígenas. Para Patricia Cerda Pincheira (1994:105) se trató de una colonización informal, facilitada por las relaciones fronterizas que se habían mantenido durante siglos. Hacia 1860 se habían efectuado muchas transacciones de tierras (por compra o donaciones) y se habían formado numerosos latifundios en el espacio entre el Bío Bío y el Malleco. Este 'acoso informal' protagonizado en algunos casos por verdaderas bandas que se deban caer en la Araucanía, provocó todo tipo de conflictos, quedando los mapuches expuestos a abusos y atropellos por parte de individuos que generalmente contaban con el apoyo de las autoridades o de las tropas alistadas en la frontera.

La cuestión de la propiedad se volvió cada vez más compleja por la vaguedad de los títulos de dominio y por los conflictos que provocaba. Esto llevó a dictar la Ley de 1853 cuya finalidad era ordenar la compra y venta de tierras indígenas. A partir de 1860 fue el Estado chileno el que promovió la política de ocupación. En 1866 se dictaron un conjunto de leyes destinadas a ocupar la Araucanía por parte de éste. Se declararon todas las tierras al sur del Malleco como fiscales; también se estableció que las tierras se dividirían en dos partes, una donde se radicaría a los indígenas y otra que se remataría con el fin de favorecer la inmigración. Sin embargo aún faltaban dos décadas para que estas leyes se pudieran hacer efectivas, puesto

que se estaba legislando sobre un territorio que aún no había sido ocupado y que de hecho pertenecía a los mapuche.

La 'colonización informal' fue el argumento principal que utilizó el gobierno chileno para intervenir militarmente en la Araucanía. En el verano de 1881 ocurrió un Alzamiento Indígena general en Traiguén, el cual ha quedado en el recuerdo de la tradición mapuche como el hito principal de la resistencia del pueblo. Ante la insurrección indígena, el gobierno chileno que acaba de triunfar en la Guerra del Pacífico, avanzó las líneas fortificadas hasta el río Cautín, fundándose en enero de 1881 la ciudad de Temuco. Estos hechos pusieron fin a la independencia política territorial mapuche^{4 5}.

La historia que se inicia a partir de entonces está asociada a la historia de la constitución de la propiedad en el territorio nacional (Bengoa, 1992:11). Los indígenas sometidos y atomizados se convirtieron en arrendatarios de sus propias tierras. Por las leyes de Colonización de la Araucanía de 1866 se establecía el mecanismo por medio del cual se realizaría el proceso: se radicaría a los indígenas entregándoles títulos de merced, sobre una porción de tierras y el resto de las tierras resultantes se sacarían a remate público⁶. Esta radicación es importante porque en ella está el origen y explicación de los conflictos actuales. A pesar de que el trabajo de esta Comisión fue bastante extenso y que se prolongó aproximadamente desde 1883 hasta 1920, muchos fueron los indígenas que no obtuvieron esa radicación. Cerca de un tercio de las familias mapuches no fueron radicadas, concluyendo finalmente su vida en las ciudades.

Las condiciones de vida del mapuche no han mejorado desde su "Pacificación". Es más, se han visto afectadas en relación a la tierra, por una serie de cuerpos legales que se han desenvuelto en el eje semántico de la propiedad comunitaria e inalienable/ propiedad individual y enajenable. Para Jorge Calbucurá (1994) la historia de la dominación y la subordinación mapuche es la historia de las legislaciones que se han concebido en relación a sus tierras y a su integración a la sociedad chilena. No obstante, y más allá de todas sus desventajas se implementó un tipo de propiedad de carácter comunitario e inalienable, hecho que protegía de alguna manera a los mapuches de la pérdida total de sus tierras, puesto que no las liberaba al mercado. Las reducciones pasaron así a ser enclaves de economías agrarias de subsistencia.

Sin embargo, a los pocos años de haber concluido el confinamiento, el número de comunidades comenzó a disminuir. Una serie de cuerpos legislativos tendieron a erosionar su propiedad, no reconociéndole ningún derecho colectivo y particular como pueblo. En 1927 se dictó así una ley por la que se buscaba transformar la propiedad comunitaria en particular y enajenable. La parcelación no solucionó el grave problema de pobreza que los aquejaba, siendo tanto las comunidades divisas como las indivisas igualmente pobres.

Para 1961, una serie de dispositivos legales tendientes a eximir de impuestos a las comunidades, limitar la capacidad de los indígenas para vender sus tierras comunales o particulares y crear la Dirección de Asuntos Indígenas fueron ordenadas y refundidas en una ley que rigió durante toda la década del sesenta. Esta Ley mantenía la idea de la división de las comunidades, pero señalaba que la iniciativa para la división residía en al menos un tercio de la comunidad. Las modificaciones de la Ley comenzaron a ser discutidas por las organizaciones a fines de los años '60, entregándose el borrador del proyecto al Presidente Allende en 1970. Al ubicarse en el contexto de la Reforma Agraria⁷, se buscó la forma de beneficiar a los mapuche con dicho proceso. Por primera vez se definió al indígena independientemente de sus tierras: la cultura tuvo una gran incidencia en la definición legal del mismo, independientemente del lugar donde éste habitase. Desafortunadamente esta ley no tuvo más de un año de aplicación, producto del advenimiento de la dictadura militar y la aplicación de la contra reforma agraria (Lavanchy, 1999).

Luego del golpe de estado de 1973, el movimiento indígena fue desarticulado, y las organizaciones mapuches que sobrevivieron no representaron peligro alguno. El discurso oficial llamó a los mapuche a buscar soluciones conjuntas, enfatizando el rol que la etnia debía jugar en la reconstrucción del país. Las organizaciones no sólo aceptaron este discurso, sino que lo hicieron parte del propio, destacando la necesidad de integración del mapuche a la sociedad chilena.

El número de comunidades disminuyó notablemente desde su radicación hasta los '80. Entre las causas que permiten explicar este fenómeno se encuentran la usurpación llevada a cabo por los latifundistas⁸ y la transformación en propiedad privada de las comunidades indígenas. A partir de 1980 la causa principal de desaparición de las reducciones fue la segunda. Las hijuelas fueron entonces

insuficientes para procurarse la subsistencia familiar. Además muchas fueron arrendadas por particulares no indígenas, lo cual provocó la migración a las ciudades y el aumento de la pobreza.

III. Globalización, rebelión y Manifiesto

a. Las declaraciones de la selva lacandona

El 1 de enero de 1994 estalló la rebelión lacandona-zapatista en Chiapas, en consonancia con la inauguración del Tratado de Libre Comercio NAFTA, que habría de hacer de México un apéndice de mercado de los EEUU.

Se trata de una apertura económica que perjudica al campesinado y a las comunidades indígenas, dando definitivamente fin a la historia de la revolución de 1910 y a la constitución de 1917 (Prieto, 1999) intentando la enajenación de la propiedad social de la tierra, un instituto que es incompatible con la Globalización, nuevo orden económico mundial.

Esta rebelión fue conocida a través de una pieza singular de comunicación (muy diferente de los documentos elaborados por los distintos movimientos guerrilleros continentales), la **Primera declaración de la selva lacandona**, emitida el mismo día del alzamiento, firmada por la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que fue seguida de otros dieciséis documentos que se sucedieron a lo largo de los meses del primer año de insurgencia: Composición del EZLN y condiciones para el diálogo (enero 6), Ayuda militar de EU a México (enero, 13), Respuesta a carta del Comisionado (enero 31), Fuerza política en formación (enero 31), retiro de tropas de dos poblados (enero 31), A las ONG (febrero 1), Aniversario del asesinato de Zapata (abril 10), A las bases del EZLN, Segunda declaración de la selva Lacandona (junio 19), Estamos como en diciembre de 1993 (octubre 8), alerta roja de las tropas zapatistas en todo el territorio (septiembre 15), carta al Comisionado para la Paz (octubre 26), Sobre la historia de los colores (octubre 27), A Ernesto Zedillo (diciembre 3), Carta de Marcos a remitentes que aún no obtienen respuesta (diciembre 13) Los comunicados aparecieron en diarios de la capital mexicana como *La Jornada*, *Proceso*, *El Financiero* y *Tiempos*.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (base indígena, dirigencia mestiza, con intelectuales orgánicos) tuvo en el sub-Comandante Marcos la expresión no sólo de

un movimiento libertario sino de un lenguaje inédito para gente que ha recurrido a las armas. De ese lenguaje harían gala en años sucesivos puesto que el sub-Comandante escribe en los principales medios de prensa del mundo piezas de análisis cultural, social, económico y político, haciendo gala de un manejo literario y poético sobresaliente.

Consideraremos solamente las dos primeras Declaraciones, las cuales corresponden al año 1994 (ya que luego hubo otras) por considerarlas un Manifiesto. Las mismas se transcriben en el Anexo a este trabajo.

Un Manifiesto es un texto declaratorio, programático y polémico, consta de una disposición argumental, explicita lo que prescribe, llama a la acción, describe una “escena” y un “programa”. Pero su característica fundamental es que consiste en una expresión que identifica a un grupo o sector político y da a conocer su doctrina en un espacio habitualmente denominado público (Mangone y Warley, 1994:38) se trata de un género intensamente político, propio de la Modernidad, especialmente por su carácter maniqueo, por su tragicidad, por su monumentalismo y por la lucha por la legalidad.

¿Qué declaran los lacandones-zapatistas?

(Primera Declaración)

1. Somos el producto de 500 años de luchas (contra la esclavitud, contra España, para evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, contra el Imperio francés, contra la dictadura porfirista, por Villa y Zapata)
2. HOY DECIMOS BASTA
3. La soberanía nacional reside en el pueblo, el pueblo tiene el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.
4. Debemos restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador
5. Formamos el EZLN como fuerza beligerante

6. Ordenamos: avanzar hacia la capital, venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo a la población civil, respetando a la vida de los prisioneros, iniciando juicios sumarios contra los soldados del ejército federal y de la policía política y a los que repriman, roben y atenten contra la población civil, formar nuevas filas con aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a la lucha.
7. Pedimos la rendición inmediata de los cuarteles enemigos y suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.
8. Justifican la insurgencia por el hecho de que el gobierno de México está aplicando una guerra genocida no declarada contra el pueblo.

(Segunda Declaración)

1. Llamamos a la sociedad civil, a un diálogo nacional por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos.
2. Denunciamos los cacicazgos, el poder de los ganaderos y de los hombres de negocios y la penetración del tráfico de drogas y el sistema de partido en el Estado.
3. La pobreza mexicana no se debe a falta de recursos, es necesario un nuevo esquema de relaciones políticas nacionales, regionales y locales en un contexto de Democracia, Libertad y Justicia.
4. Si el pueblo ejerce el poder, los partidos deberán confrontar con la mayoría no sólo entre ellos.
5. Se debe crear una nueva cultura política, debe surgir un nuevo tipo de político y de partido político.
6. No estamos proponiendo un nuevo mundo sino una etapa mucho más temprana: la entrada a un nuevo México.
7. Nacerá un nuevo espacio libre y democrático de la tumba del presidencialismo.

8. Cada tendencia tendrá que convencer a la mayoría sobre cuál rumbo es el mejor (socialismo, liberalismo, capitalismo, social-democracia)
9. Se necesita una Convención Nacional Democrática y un gobierno de transición
10. Suena en nuestros oídos otra vez el grito de dignidad de Guerrero: "Vive por la Patria o Muere por la Libertad"
11. Denunciamos el sistema electoral mexicano
12. En la voz de la tierra nuestra pena y nuestra historia hablan
13. La Dignidad no se rinde, resistan.

¿Por qué gente explotada secularmente, sumida en la pobreza y amenazada en el núcleo básico de su existencia, la tierra, habría de adquirir identidad en el marco de una escritura ligada al mundo obrero y al arte moderno? Seguramente el talento de Marcos se lleva una parte importante de la explicación pero es justo entender el contenido de la expresión lacandona-zapatista como una manifestación de la cultura *como verdad política* (Rocchietti, 2000 a) donde juega un importante papel la lucha ideológica de las clases procurando imponer la palabra política en el combate por la ideología.

La palabra política es una palabra "situada" que necesariamente requiere un lugar, una identificación para que resuene en cada vez mayor número de conciencias. La proliferación de mensajes en el mundo contemporáneo (altamente comunicativo en la medida en que la comunicación adquiere más importancia que otras actividades sociales) hace que una buena parte de la palabra política se desvanezca sin ser percibida por la mayoría de la población, especialmente cuando las "razones" intentan de persuadir sobre una verdad que primero es cultural y luego política, sujeta a la correlación de fuerzas en la lucha de clases.

Dice Michel Péchaux (1980) que la ideología no es idéntica a sí misma ya que no existe sino bajo la modalidad de la división y no se realiza más que en la contradicción que con ella organiza la unidad y la lucha de los contrarios. Es por ello que el Manifiesto lacandón-zapatista es la contradicción más negativa, en nuestra

época, a la Globalización y su especificidad radica en que toma como justificación el sufrimiento de una cultura americana originaria. Esta especificidad reivindica la especificidad (más amplia, inconmensurable) de América Latina donde subyacen contradicciones coloniales, fundamentalmente una: las relaciones sociales y la identidad étnica se plasman alrededor de la propiedad de la tierra, por tanto, la cultura es una *verdad* políticamente activa (Rocchietti, 2000 b).

b. Las manifestaciones discursivas de las organizaciones mapuches

Habermas (1999:555) sostiene y diferencia que el Estado social y su democracia de masas institucionalizó y así paralizó los conflictos propios del capitalismo en su momento de mayor expansión. Sin embargo, el conflicto social se canalizó por nuevos espacios y ámbitos que se salen de los canales de protesta tradicionales. También entre los mapuche la palabra escrita y los medios de comunicación se han transformado en herramientas fundamentales en el desenvolvimiento del conflicto interétnico.

Las demandas y propuestas de las organizaciones mapuche han alcanzado en los últimos cuatro años, una interesante presencia internacional en razón de la frondosa acción discursiva que ellas vienen desarrollando en distintos medios de comunicación.

La crisis de las relaciones interétnicas en Chile es, quizás un epifenómeno de una crisis mayor y más estructural evidenciada en los últimos años del siglo XX: la del concepto de Estado Nación. Para Lavanchy (1999) la problemática de la territorialidad y la autonomía mapuche se inserta en una corriente internacional que tiende a cuestionar el modelo político hegemónico de la modernidad: el Estado Nacional. Cuando en el siglo XVIII surge el concepto de Estado Nación se pensó que a cada Estado debía corresponder una nación, pero tempranamente la realidad étnica y cultural de muchos Estados puso en crisis este modelo. A esto se suman, en la actualidad, los nuevos procesos imperialistas - o de globalización- no sólo liderados por gobiernos de Estados poderosos sino por grandes empresas

transnacionales que están desdibujando las fronteras de los Estados y dando lugar a nuevos procesos identitarios y étnico-nacionales.

En esta ocasión hemos seleccionado dos publicaciones en formato web que pueden servir de ejemplo al momento de analizar la producción escrita de las organizaciones mapuches en la actualidad: "Examen de los acontecimientos relacionados con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas"⁹

En ambos documentos el discurso mapuche es un discurso político en el que adquiere legibilidad la lucha reivindicatoria de los pueblos de Arauco frente a una política de Estado que los margina y excluye. En ese sentido, como señala Gruner, *"las palabras, en manos de quienes tienen por ellas una pasión suficiente para dejarse arrastrar -- y arrasar-- por ellas, tienen como un carácter descontrolado, que no puede menos que ser subversivo"* (Gruner, 2000:143).

Su discurso se organiza en torno a tres propiedades narrativas: 1. la exposición, 2. la denuncia y 3. la declamación. El texto del Consejo Inter-Regional Mapuche ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es claramente expositivo. Muestra una firme intención de informar al lector sobre la historia del conflicto mapuche en Chile desde la conquista hasta la actualidad:

"De un modo general, podemos decir, que el estado de la protección de los Derechos Humanos de la nación de Arauco o Mapuche que habita al sur del Bío Bío del estado de Chile, ha tenido durante 450 años diferentes vaivenes, casi sin interrupción¹⁰".

El eje de esta historia es, para José Lincoqueo, la sistemática violación de los derechos mapuche sobre las tierras de Arauco, continuamente usurpadas por la sociedad blanca. La letra del documento mantiene un trazo firme a través de una sólida argumentación de la inviolabilidad de las tierras al sur del Bío Bío en base a una historia milenaria que hace a las comunidades legítimas dueñas de esos territorios:

"5- en el plano jurídico, los Parlamentos Jenerales nos abren espacios inmensos en la lucha de los pueblos indígenas para sus libertades y la reivindicación de sus tierras. El Tratado de Tordesillas y la línea intercaetera celebrada entre España y Portugal en 1492-1493, y el Papa Alejandro VI que divide el mundo nuevo descubierto en ese momento, en dos partes: una parte para España y la otra parte para Portugal, legalmente, es la causa del genocidio y estado actual de postración de los pueblos indígenas que fueron gobernados por esas naciones. El Parlamento General de Negrete, nos ha permitido sacar algunas conclusiones generales:

a) que ese documento prueba que el territorio que queda al sur del Bío Bío no era de propiedad de Dios y que el Papa de Roma tampoco era su representante en esa parte del mundo. Hecho de enorme importancia que fue ratificado además por las máximas autoridades dela Iglesia Católica de Chile que firmaron tales documentos.

b) la lógica del derecho nos obliga aceptar que el resto del territorio de América y del mundo concedido graciosamente por el Papado a las potencias colonizadores, no lo era tampoco de Dios.

a) bajo las dos premisas contenidas en las letras precedentes, el Tratado de Tordesillas- Línea Intercaetera, es un pacto virtual, sin contenido y en esencia constituye un hecho típico de carácter internacional, sancionado como piratería en la propia legislación española de ese momento, y como delito internacional desde la época de la Republica Romana, absolutamente imprescriptible en el tiempo, que no da derecho alguno a sus autores, sino solo obligaciones civiles y penales.

b) Ese es el origen de la propiedad privadas o usurpación de los territorios indígenas por las potencias coloniales de Europa y sus seguidores, los estados actuales que las reemplazaron"¹¹

La Carta de los Hombres de la Tierra de Arauco a la Primera Autoridad Regional: Señor Martín Zilic, Intendente de la VIII Región del Bío-Bío, combina declamación y denuncia expresando los principios que en la actualidad dan cohesión e identidad a

las comunidades mapuches. Las expresiones de denuncia son coincidentes en todos los documentos web de origen mapuche. Hacen públicos actos de agresión y represión por parte del Estado chileno así como de los grandes terratenientes y empresas privadas; revelan sobre la violación de los Derechos Humanos en Chile y la Ley de Protección de los Derechos Indígenas, exponen su oposición al avance de las empresas forestales representantes de la marginación, exclusión y pobreza del pueblo mapuche. En la Carta de los Hombres de Arauco a la Primera Autoridad Regional, las organizaciones mapuches vuelven sobre una problemática estructural y de largo tiempo: la complicidad y complacencia del gobierno chileno para con los terratenientes y empresas forestales en la usurpación de las tierras al sur del Bío Bío.

"Señor Intendente regional, primero llegaron los conquistadores, de ellos, nuestros antiguos obtuvieron el reconocimiento de un territorio; del río Bío Bio al sur, testigo de ello son los numerosos tratados firmados en ese sentido en esta VIII Región que hoy usted dirige, Parlamamento de Negrete, Los Angeles, reducciones y nos atribuyo en forma de "agradecimiento" solo pedazos de nuestro ancestral territorio. Hoy, esas tierras, por si usted no lo sabe, se ahogan, se mueren y se liquidan,; la codicia de las empresas forestales ya no tiene límites y eso se debe a que cuentan con la mirada complaciente de todos ustedes que gobiernan.

Sin embargo, nos damos cuenta que nuestros legítimos derechos de pueblos originarios son violados de manera cotidiana, muchos esperan de esta forma apoderarse así y de manera permanente, de lo que es nuestro, de las ultimas tierras que nos quedan"¹²

Finalmente, el discurso declamativo es el verdadero manifiesto mapuche. Constituye una sólida declaración sobre la identidad del pueblo mapuche, fundada en una tradición milenaria y en la pertenencia a un territorio que tiene dueños ancestrales.

"Somos mapuche, hijos de la madre tierra, nacidos en la Provincia de Arauco y Malleco, comunas de Contulmo, Cañete, Tirua, Lumaco y Puré.

Somos hombres de la tierra, Mapuche, guardianes milenarios de montañas, ríos, lagos, y costas que nos entregan nuestra identidad, es por eso que somos Pehuenche, Lafquenche, Nagche, Huenteche y Huilliche, tierras ancestrales que nos dan la vida y alimentan nuestra existencia.

Somos hijos de la Araucanía indómita, rincón del mundo de países que hoy se llaman Chile y Argentina. De nuestras generaciones pasadas a nuestros actuales poblamientos, seguimos trabajando, luchado y protegiendo nuestros espacios, retazos de una madre tierra hoy erosionada, agotada y ya casi sin vida; territorios que a pesar de ellos jamás hemos renunciado, ni menos entregado nuestro consentimiento para que otros le causen el daño que hoy le hacen"¹³

En este texto, las organizaciones mapuches pronuncian su lucha por los derechos indios sobre las tierras de Arauco y Malleco recurriendo a justificativos históricos en tanto pueblos originarios y, por lo tanto, legítimos dueños:

"[...] en este rincón del mundo las fuerzas de la tierra se unen a los espíritus de nuestros antepasados que la defendieron y que gracias a ello corre por ríos, lagos y volcanes, nuestra presencia y una fuerza siempre viviente, regeneradora de naciones enteras y que son ellas las que se levantan, organizan y luchan por nuestros derechos básicos y elementales, derechos que un Estado y gobierno que se dice democrático como el de este país y que en esta región usted representa, debiera siempre por una permanencia en el tiempo de nuestra existencia"

"También queremos informarle de la lucha que nuestras comunidades efectúan por la recuperación de nuestras tierras usurpadas, que nos sean devueltas ya que necesitamos de ellas para procurarle alimento a nuestros hijos y a las generaciones futuras que heredaran este patrimonio que nos han legado nuestros antepasados"¹⁴

Conclusiones

Por qué vuelve el Manifiesto? El Manifiesto vuelve de dos maneras, complementarias y complejas: en primer lugar, la palabra política es un intento de los débiles de ampararse de la muerte impuesta por el Terror de Estado y, en segundo lugar, la palabra política procura comprometer a un número mayor de personas en el problema denunciado (la injusticia, la miseria, la indignidad, el avallasamiento de las tierras ancestrales) como una voz colectiva frente al Estado expropiador y represor.

Tanto una como la otra hacen que el Manifiesto construya una base social y un sentido moral a fin de cerrar una historia donde la etnicidad no es sino el resultado del enfrentamiento de fuerzas sociales articuladas en torno a la tierra y al trabajo.

Notas

¹ El trabajo fue desarrollado en el marco del Seminario "La Cuestión indígena en América Latina entre 1950 y 1998 y la Patrimonialización del pasado" por la Lic. Ana María Rocchietti y la Lic. Marcela Tamagnini. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. Año 1999.

Trabajo presentado en el IV Congreso Nacional de Antropología Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. (Argentina) Octubre de 2000.

El trabajo forma parte del libro de Rocchietti, A y M. Tamagnini (comp) 2002 El Manifiesto: una aproximación a los movimientos sociales latinoamericanos. Dpto. de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto (Cba. Argentina).

Nuestro agradecimiento especial al Ing. Juan José Tamagnini, cátedra Compiladores e Intérpretes, Facultad de Matemática Aplicada, Universidad Católica de Santiago del Estero por su trabajo de búsqueda, localización y selección de material documental y bibliográfico en sitios web.

² La palabra *Lacandon* designa una región geográfica en lengua chol y significa *gran peñon* en referencia a una gran isla rocosa en medio de una laguna que hoy se conoce con el nombre de Miramar. Fonéticamente la expresión sería *lacam-tun*.

³ La densidad más alta de población mapuche está en Malleco y el Cautín donde representan el 40% de la población.

4 El Alzamiento de 1881 se ha grabado en la memoria mapuche como un símbolo de la resistencia de un pueblo que se niega a ser dominado.

5 Hasta que el Estado no ejerció soberanía sobre el territorio mapuche "la cuestión indígena" fue un problema de carácter político-militar. Después de la derrota militar y la confinación en reservas la cuestión indígena se transformó en un problema político social. El Estado brindó a los mapuches un trato diferente en su calidad de vencidos de guerra (Calbucurá, 1994).

6 Sobre un total de 10 millones de hectáreas, el Estado otorgó 500.000 a los mapuches, a través de 2.918 títulos de Merced. Estos datos permiten explicar los orígenes del minifundio indígena. Fueron radicados en el 6,39% de su territorio ancestral. La otra tierra fue entregada a colonos nacionales y extranjeros, a título gratuito a éstos últimos. Así mientras los mapuches recibieron un promedio de 6,18 has. por persona, el Estado vendía 500 has. a un particular y entregaba a los colonos extranjeros hijuelas de 40 has. por familia más 20 por cada hijo varón mayor de 12 años.

7 La Ley 16.640 de julio de 1967 incorpora a los mapuches a los beneficios de la Reforma Agraria como un estrato más del campesinado.

8 Para Bengoa (1991) un tercio de las tierras concedidas en merced fueron usurpadas entre 1900 y 1950.

9 Documentos presentado por José Lincoqueo, representante del Consejo Inter.-regional Mapuche a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 17 Período de Sesiones, 26 al 30 de julio de 1999) y "Carta de los Hombres de la Tierra de Arauco a la Primera Autoridad Regional: Señor Martín Zilic, Intendente de la VIII Región del Bío Bío". 16 de diciembre de 1997.

10 José Lincoqueo, 17 Período de Sesiones, 26 al 30 de julio de 1999.

11 José Lincoqueo, 17 Período de Sesiones, 26 al 30 de julio de 1999

12 Carta de los Hombres de la Tierra de Arauco a la Primera Autoridad Regional: Señor Martín Zilic, Intendente de la VIII Región del Bío-Bío, Arauco, martes 16 de diciembre de 1997).

13 Carta de los Hombres de la Tierra de Arauco a la Primera Autoridad Regional: Señor Martín Zilic, Intendente de la VIII Región del Bío-Bío, Arauco, martes 16 de diciembre de 1997).

14 Carta de los Hombres de la Tierra de Arauco a la Primera Autoridad Regional: Señor Martín Zilic, Intendente de la VIII Región del Bío-Bío, Arauco, martes 16 de diciembre de 1997).

Referencias bibliográficas

Ansaldi, W. 1991. "La oligarquía en América Latina: esa frívola y casquivana mano de hierro en guante de seda" En: **Socialismo y participación** N 56. Lima pp 15-20.

Bengoa, José. 1991 **Historia del pueblo mapuche**. Ediciones Sur. Santiago.

----- 1992 **Quinquén. 100 años de Historia Pehuenche**. ED. Chile América CESOC. Santiago de Chile.

Bézias, J-R1997 **Les relations internationales**. Seuil. Paris.

Calbucurá Jorge. 1994 "El proceso legal de abolición de la propiedad colectiva: el caso Mapuche". En: <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/lcalb.html>

Cerda Pincheira, Patricia 1994 "Relaciones fronterizas peligrosas: penetración hispanocriolla y mestiza en la Araucanía chilena" En: **Siglo XIX, Nueva Epoca**. Nuúm 15. enero-junio de 1994 pp 104-116

Chaunu, P. 1983 **Historia de América Latina**. NDIFEL. Río de Janeiro.

Chávez Orozco, L. 1941 Chiapas de los Indios. **América Indígena**, vol.1, número 1, octubre: 7-9.

Habermas, J. 1989. **Teoría de la Acción Comunicativa. I.** Crítica de la razón funcionalista. Crítica. Barcelona.

Halperín Donghi, T. 1985. **Historia Contemporánea de América Latina.** Alianza. Madrid.

Lavanchy, Javier. 1999 "Conflicto y propuestas de Autonomía Mapuche". En: <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/lava1.html>

López, L. R. 1986 **Hisória da América Latina.** Mercado Abierto. Porto Alegre..

Mangone, C. y J. Warley 1994 **El discurso político del foro a la televisión.** Biblos. Buenos Aires.

Marimán Quemenado, Pablo. 1996 "Elementos de Historia Mapuche". En: <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/mariman.html>

Péchaux, M 1984 **La lengua de nunca acabar.** Fondo de Cultura Económica. México

Prieto, O. 1999 **La batalla por el futuro en la frontera de la Globalización.** Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

Rocchetti, A.M. 2000 a La cultura como verdad: pobreza latinoamericana. **Herramienta**, número 13.

----- b.La especificidad latinoamericana: cultura e ideología en la cuestión social latinoamericana. En **Memoria Latinoamericana**, Año V, número 4, Julio del 2000: 79-91.

Silva, S. Fernando. 1992. "Expansión y crisis nacional. 1861-1924" En: Villalobos et al. **Historia de Chile.** De. Universitaria. Santiago de Chile. pp 563-750

Tozzer, A. 1907 **A comparative study of the maya and the lacandones.** Macmillan Co. Nueva York.

Villa Rojas, A. 1967 Los lacandones: su origen, costumbres y problemas vitales. En **América Indígena**, vol. XXVII, número 1, enero: 25-53.

Villa Rojas, A. 1968 Los lacandones: sus dioses, sus ritos y creencias religiosas. En **América Indígena**, vol. XVIII, número 1, enero: 81-137.

Publication Working Paper Series

Nordbø, Ingeborg (2001) The Destiny of the BiobíoRiver. Hydro Development at Any Cost
Working Paper Series 1 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-00-0

Ibacache Burgos, Jaime, Sara McFall, José Quidel (2002) Rume Kagenmew Ta Az Mapu, Epidemiología de la Trasgresión en Makewe-Pelale
Working Paper Series 2 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-01-9

Tamagnini, Marcela.(2002) Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico
Working Paper Series 3 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-02-7

Loncon Antileo Elisa El Mapudungun y Derechos Lingüísticos del Pueblo Mapuche. Working Paper Series 4 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-04-3

Ibacache Burgos Jaime, Margarita Trangol, Lilian Díaz, Claudia Orellana, Carlos Labraña (2002) Modelo de Atención en Salud Integral Rural Complementaria. Experiencia sectores de Colpanao y Rañintuleufu
Working Paper Series 5 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-05-1

Ancán Jara José, Calfío Montalva Margarita (2002) Retorno al País Mapuche: Reflexiones sobre una utopía por construir.
Working Paper Series 6 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-06-X

Unidad de Salud con Población Mapuche. Servicio de Salud Araucanía Sur. Equipo Mapuche de Cogestión en Salud (2002) Propuesta para una Política de Salud en Territorios Mapuche.
Working Paper Series 7 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-08-6

Unidad de Salud con Población Mapuche. Servicio de Salud Araucanía Sur. Equipo Mapuche de Cogestión en Salud (2002) Relaciones Familiares en el Mundo Mapuche ¿Armonía o Desequilibrio?
Working Paper Series 8 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-09-4

Barrenechea Vergara Paulina (2002) Usos y mecanismos literarios en el discurso mapuche: Desde los "antiguos" a la nueva poesía.
Working Paper Series 9 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-07-8

Centro Cultural Indígena. Area Femenina (2002) Mujer Mapuche: Emigración y Discriminación.
Working Paper Series 10 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-11-6

Ibacache Burgos Jaime, Luis Morros Martel, Margarita Trangol (2002) Salud mental y enfoque socioespiritual-psico-biológico. Una aproximación ecológica al fenómeno de la salud – enfermedad desde los propios comuneros y especialistas terapéuticos mapuche de salud.

Working Paper Series 11 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-12-4

Menard André (2003) Manuel Aburto Panguilef. De la República Indígena al sionismo mapuche. Working Paper Series 12 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-13-2

Bacigalupo, Ana Mariella (2003) La lucha por la masculinidad de machi. Políticas coloniales de género, sexualidad y poder en el sur de Chile. Working Paper Series 13 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-14-0

Bacigalupo, Ana Mariella (2003) The Struggle for Machi Masculinity. Colonial politics of gender, sexuality and power in southern Chile. Working Paper Series 14. Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-15-9

Rocchietti Ana María, Tamagnini Marcela, Lodeserto Alicia & María Gili Laura (2003) El Retorno del Manifiesto. Working Paper Series 15 ISBN 91-89629-03-5

Serie Relatos - Testimonios

Loncon Antileo, Ricardo (2002) Rupape Maw, Que pase la lluvia. Serie Relatos - Testimonios 1 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-10-8

